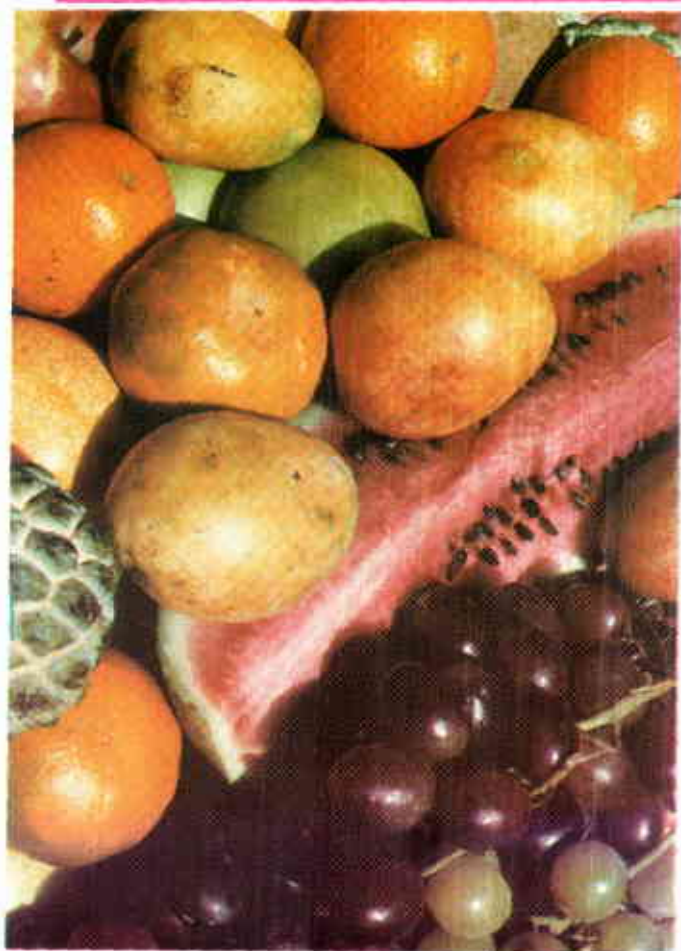


10518
3492

*Plan Manchas Verdes
"Siembra Frutales
una inversión con Futuro"*



MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

REGIONAL No.7

MARIO ROA MONCADA*
GONZALO CALDERON**

19 5 OCT 2003

Manchas Verdes

La siembra de una cobertura vegetal permanente a manera de "bosque frutícola", indudablemente traerá grandes beneficios para una zona hoy desprotegida a causa de las talas realizadas para establecer cultivos de corto período, que al ser cosechados, le dan a la región un aspecto desolado pues el suelo queda sin vegetación, con la grave pérdida del mismo por erosión. Dicha cobertura, de otra parte, volverá a restablecer el ciclo normal de lluvias ya que todos los árboles plantados participarán en este proceso, además del ingreso extra que representan para el agricultor.

Siembra de Frutales

El éxito de una plantación comienza cuando se escogen los mejores arbolitos para la siembra, lo cual se logra adquiriéndolos en una entidad seria y responsable, que cumpla con los requerimientos técnicos y administrativos que garanticen calidad óptima, sanidad y altos rendimientos de frutas, requisitos éstos que los supervisa el ICA en los diferentes viveros.

Determinación del sitio apropiado

Es necesario hacer análisis de suelos de los distintos lotes de la finca a fin de que un técnico del ICA pueda darle la recomendación sobre la adecuada selección del lote y las fertilizaciones que posteriormente deben efectuarse.

El terreno no deberá tener sombrío, ya que los frutales necesitan plena exposición a la luz; se recomienda escoger un terreno con buen drenaje y ojalá con posibilidades de aplicación de riego.

Es conveniente eliminar las malezas totalmente; si desea usar herbicidas, consulte a los técnicos del ICA quienes le brindarán asesoría en tal sentido.

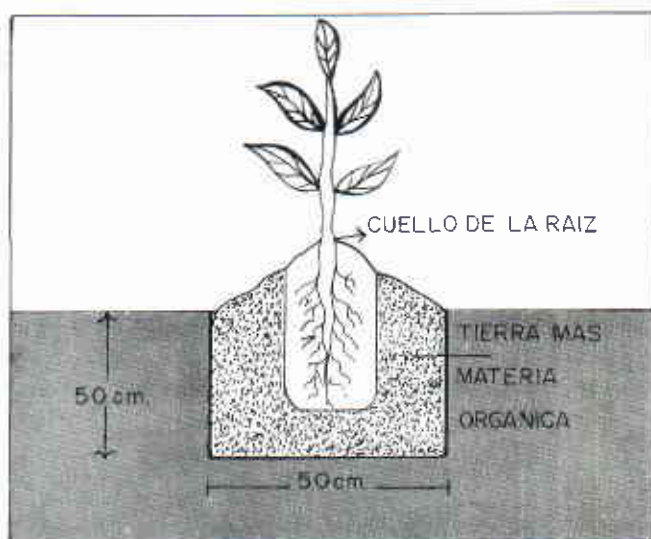
Distancia de siembra

Las distancias a emplearse en las diferentes clases de frutales, varían no sólo dentro de la misma especie sino también con el tipo de suelo, la pendiente y los equipos que se vayan a usar tanto para los controles sanitarios como para la misma cosecha.

En términos generales se podría decir que los llamados limones (lima), se deben sembrar a 5x5 cm, los mandarinos y naranjas a 7x7 mt, los aguacates y zapotes a 8x8 mt, la uva a 3x3 mt, el mango a 10x10 mt y el guanábano a 6x6 mt.

El trazo es recomendado hacerlo por el sistema de cuadro o triángulo.

Forma correcta de plantar un árbol



Tome el arbolito con mucho cuidado y retire la bolsa rasgándola con una navaja, evite el desmoronamiento del pilón de tierra al quitar la bolsa y no permita el contacto directo de la luz del sol con las raíces.

Haga un hoyo de 50x50x50 cm, coloque el arbolito en el hoyo como se lo indica la figura, agregándole abundante materia orgánica y un fertilizante rico en fósforo mezclado al fondo del hoyo.

El arbolito debe quedar colocado unos 10 -o 15 cm más alto que el nivel del suelo, así a medida que transcurre el tiempo, el suelo que se ha mullido va bajando para quedar al final el cuello del árbol casi a ras de suelo o un poco por encima.

Evite que el agua se empoce alrededor de la planta y efectúe las siembras en los meses de lluvia.

Riego

Inmediatamente termine el trasplante aplique abundante riego para evitar la formación de bolsas de aire y permitir así que todas las raíces entren en contacto con el suelo. Los riegos posteriores se harán cada 4 a 5 días, si la zona es seca.

Cultivos Asociados

Resulta conveniente por costos y rentabilidad establecer cultivos asociados o sea plantar en las calles ordenadamente otro cultivo de corto plazo en forma tal que no compitar ni por luz, agua, espacio, ni nutrientes y que sus problemas sanitarios no sean los mismos; se debe tener en cuenta que el asocio se puede hacer con especies como papayo, maracuyá, fríjol, soya, maíz, tomate, etc.

Estos renglones se pueden establecer durante los primeros dos años de edad del cultivo frutal que se haya escogido, observando siempre el desarrollo de las raíces a fin de no herirlas con las labores normales que se hagan al cultivo transitorio, a los cuales se les debe proporcionar todos los cuidados de podas, abonos, riegos, etc. a que haya lugar.

Manejo Sanitario

Como método preventivo para la incidencia de enfermedades aplique con cierta periodicidad fungicidas tales como: Oxycob, Vitagram, Euparen, Manzate, Mertec, Benlate o Dithane, en las dosis y formas de empleo recomendadas por los fabricantes. Cuando se trata de plagas insectos, éstos sólo deberán controlarse si su población es tan elevada que cause serio daño en cuyo caso debe tratarse únicamente el árbol afectado, al resto de la plantación no se le hace ningún tratamiento. Conviene asesorarse de un especialista en el manejo de plagas quien también puede orientarlo en el uso de insectos benéficos para control de algunas larvas y huevos de plagas.

Podas

En estos frutales las podas se dirigen a impedir que se desarrollen los chupones del patrón y tratar de que el injerto forme una copa a partir de 3 a 5 brazos principales y a una altura que pueda estar entre 60 cm y 110 cm, dependiendo ello del tipo de frutal, de la variedad y de la humedad del ambiente.

Las podas posteriores se orientan a suprimir ramas secas y enfermas. El mango exige una poda más cuidadosa por lo cual debe consultarse al técnico.

Otras Cuidadas

- Agregue correctivos si su análisis de suelos así lo indica.
- Escoja lotes cuya profundidad efectiva sea superior a 1.5 mt.
- Exija el patrón más adecuado a su tipo de suelo.
- Esté pendiente de mantener un nivel apropiado de nutrientes mediante las fertilizaciones periódicas.
- No haga hoyos ni cave alrededor de los árboles.
- No aporque los arbolitos

*Especies Frutícolas recomendadas por el CRECED SUR DEL CESAR

NARANJAS: Valencia, Washington*, Rico Ruby, pera de río, Ierma, Hamlin, Pearson.

LIMONES (LIMAS): criollo (común o pajarito) Tahití (produce todo el año, no tiene semillas).

MANGOS: Kent, Keith, de azúcar, filipino, Van Dike, Haden, Tommy, Palmer.

TANGELLOS: Exquisito cruce de mandarina en las variedades Orlando, Seminole y Minneola*.

COCO: Amarillo y verde, alto caribe, alto pacífico.

VID: Cornichon, Isabela, Champaña, Queen.

* Especies que se deben sembrar en áreas con alturas superiores a 1.000 m.s.n.m.



Código: 07-4.3-224-90
Arte: Flor Elba Pérez
Fotomecánica: Rafael Castro A.
Impresión: Alberto Villanueva M.
Edición: Héctor José Páez M.
Ejemplares: 500